

Importancia de la incubación artificial

Por N. ALMARZA.

Director general de Ganadería

Creemos es de gran interés hacer resaltar las ventajas de la incubación artificial, ya que si bien los medios técnicos no son desconocidos para nadie y por todo el mundo reconocidas como indiscutibles, en los medios rurales, en aquellas capas más retrasadas de la población campesina, no solamente no se estiman en su justo valor, sino que por el contrario existe cierta prevención contra lo que ellos denominan "pollitos de máquina".

Es por este motivo por el que vamos a subrayar la importancia de la incubación artificial, especialmente de la incubación industrial, por la gran aplicación que encuentra en estos momentos entre nosotros, para conseguir en breve plazo reparar las enormes pérdidas que ha tenido la avicultura española y llegar a la repoblación de nuestro país.

Y es también motivo para insistir cerca de la incubación artificial la buena acogida que ha tenido entre el público valenciano la iniciativa de esta Dirección de fomentar la cría de polluelos entregándolos a los campesinos y particulares, según demuestra el número de peticiones que en la actualidad se eleva ya a veinticinco mil pollitos solamente en esta provincia.

Las ventajas que se reconocen a la incubadora son las siguientes:

1.ª La posibilidad de practicar la incubación en cualquier época del año, sin que ésta dependa de la existencia de cluecas, y por tanto la seguridad de tener pollas de edad adecuada para la puesta de otoño e invierno.

2.ª La posibilidad de poder incubar mayor número de huevos con menos trabajo; posibilidad que permite la industrialización de la cría al punto del empleo de las incubadoras de tipo "mamut" para 10.000 y hasta 50.000 huevos, cifras verdaderamente fabulosas y que para conseguirlas en incubación natural se preciarían de 1.000 a 5.000 gallinas.

3.ª La posibilidad de explotar razas de alta puesta que no incuban, es decir, que no se ponen cluecas, y por tanto que no interrumpen la puesta durante el periodo de incubación normal.

Estas ventajas hacen de la incubación artificial un arma poderosa para el avicultor, permitiendo así la existencia de esas enormes fábricas de polluelos y por ende de los grandes gallineros industriales de puesta.

Se acostumbra a inculpar a la incubación artificial de un sin fin de inconvenientes entre los cuales descuello el que por este procedimiento se obtienen pollitos débiles, raquíticos, enfermos.

Este mal que se achaca a la "máquina" no tiene ningún funda-

mento. Aparte de que la incubación artificial se ha practicado desde muy antigua, ya se hacía en el antiguo Egipto, hemos de tener en cuenta que la incubadora no hace cosa diferente a lo que hace la gallina clueca: proporcionar calor a los huevos. Y que la clueca tampoco hace ni más ni menos que la incubadora, si no es la de criar una enorme cantidad de piojo, con lo cual no les hace ningún favor.

Es decir, todo lo que tiene de natural, de vital, todo lo que tiene de organismo animal, lo lleva ya en sí el huevo fecundado y no precisa más que un cierto grado de calor para desarrollarse, ya que aparte del germen del nuevo ser, el huevo contiene el alimento necesario, no solamente para alimentar al pollito durante los dos o tres primeros días de su vida libre, como se demuestra con la creación de una industria muy importante que es la venta de pollitos del día, la cual fundada en estas reservas alimenticias que para los dos o tres primeros días tiene los pollitos, los hace recorrer grandes distancias durante este tiempo, sin tener necesidad de alimentarlos, y sin sufrir pérdidas durante el viaje.

Así, pues, queda plenamente demostrado que la incubación artificial no tiene ninguno de los inconvenientes que la achaca la ignorancia y si en cambio la ventaja, no despreciable, de ser más limpia y por lo tanto más higiénica.

Debe merecer de nosotros un interés especialísimo en los momentos difíciles en que atraviesa la avicultura española, ya que como decíamos antes, la incubación industrial es el único procedimiento que nos permitirá reparar en plazo breve los daños que ha sufrido la población avícola como consecuencia de la sublevación fascista y de la invasión imperialista de nuestro país.

Para remediar los destrozos causados en nuestro gallinero, para llegar a la repoblación avícola de nuestro país, no solamente pensando en recuperar las pérdidas sufridas, sino también para compensar el déficit de producción en huevos que venía teniendo nuestra patria, tenemos la imperiosa necesidad de utilizar cuanto sea posible la incubación industrial que nos permita los cientos de miles, los millones de pollitos necesarios para los fines citados.

A ella hemos de recurrir y también a la cooperación de todos los campesinos, de todos los amantes de la avicultura, a fin de lograr la mayor brevedad posible que nuestra riqueza avícola alcance el volumen necesario para cubrir las necesidades de nuestro país en este orden de cosas.

Como oportunamente habíamos anunciado, han comparecido ante el Tribunal Popular de Urgencia, los habitantes de Picón, Narciso Ballesteros Rojo, Gonzalo Pérez de Madrid del Real, Pedro del Real Rojas, Fabián Barco García, Angel Navarro Bastante y Basilio Navarro Aceña, acusados de hostilidad al régimen republicano.

Después de oír las declaraciones de los testigos, Ciriaco Ormeño Ormeña, Francisco Ormeña González, Sacramento Flores Carretero y Gonzalo Aparicio Moreno, el camarada Fiscal retiró la acusación que había sobre Gonzalo Pérez de Madrid, Pedro del Real Rojas, Fabián Barco García, Angel Navarro Bastante, condenando a la pena de un año de vigilancia gubernativa a los encartados Narciso Ballesteros Rojo y Basilio Navarro Aceña, además de privarles los derechos civiles y políticos.

Asimismo fué juzgado el vecino de Zalamea de la Serena (Badajoz) Ramón Pozo Cordero que después de previa declaración de varios testigos, el Fiscal reconoció la inocencia del procesado, persona de lealtad al régimen probada por su actuación desde que comenzó la insurrección militar y el hecho de pertenecer a una organización sindical y así lo reconoció el Tribunal del Pueblo que conforme a la decisión del camarada Fiscal, resolvió absolver al acusado. Este, al conocer la decisión dió grandes vivas a la República que fueron contestados entusiastamente por el público que llenaba la sala de Justicia.

Juicios para la próxima semana

ACTUARAN DE JURADOS, LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS UNIFICADAS

Día 9: Juicio contra los vecinos de Pedro Muñoz, Julián Montoya Girón, Jesús Montoya Girón y Julio Martínez.

Día 9: Juicio contra los vecinos de Pedro Muñoz, Mamue Pintado Peinado, Consuelo Pintado Tronco, Luis Ruiz Fernández, Angel Montoya Girón, Pedro José Giménez Argumanae.

Día 9: Juicio contra los vecinos de Infantes, José Merlo Ordoñez, Carlos Hervás López de Coca, Francisco Hervás, Juan Ramón Rodríguez Serrano Juan Tejero Amador, José Luis Revuelta.

Día 11: Juicio contra los vecinos de Alcázar de Cervantes, Dolores Sánchez Moreno.

Día 11: Juicio contra los vecinos de Infantes, Rafael Melgarejo Torresilla, Dionisio Fontes Barnuevo, Edilberto Rodríguez Martínez, Patricio Rodríguez Serrano, Carlos Melgarejo Tordesillas, Fructuoso Tejero Amador, José Melgarejo Modesto Bustos Arroyo, Honorio Cabanillas Gómez, Pedro Torrijos, Julián Sánchez Villar, José María López Solera.

Día 13: Juicio contra los vecinos de Alcázar de Cervantes Amalio Carretero, Juan González Páramos, Tomás Quintanilla, José Juan Martínez, Trinidad Barriero, y Francisco Gamito Blanco.

Día 13: Juicio contra los vecinos de Villahermosa, Angel Fernández Cañizares, José Fernández Martínez, Arsenio Lomeg Gallego, y Antonio Busto Vázquez.

Día 13: Juicio contra los vecinos de Manzanares, Antonio Criado F. Arroyo, Pedro Fernández Pacheco, y otros.

Leed AVANCE

el periódico de los proletarios

Se concede representación en los Claustros a los escolares

La representación de los alumnos en los Claustros de los Centros Docentes ha sido una aspiración legítima de la Clase estudiantil que fué reconocida y satisfecha por el Gobierno de la República al proclamarse el nuevo régimen. Después del movimiento revolucionario de octubre de 1934 por Orden Ministerial de 25 de dicho mes, fué anulado aquel Decreto de los alumnos a intervenir en la administración y dirección de los Centros donde trabajan, con el mismo criterio antidemocrático que inspiró las resoluciones de aquella etapa de Gobierno, ahora, al reanudar su actividad las Escuelas Normales, desea el Ministro de Instrucción Pública deshacer tal injusticia, dando participación a los escolares en los Claustros de dichos centros, restableciendo el derecho en igual forma y con arreglo al mismo sistema que venía siguiéndose al ser atropellado.

Con tal finalidad, este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Los alumnos de las Escuelas Normales tendrán un representante por cada curso en el Claustro de Profesores de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Reglamento de dichos centros, aprobado por Orden Ministerial de 17 de abril de 1933.

Segundo. La designación de estos representantes corresponde hacerla a la Federación Universitaria Escolar. (F. U. E.) como agrupación de estudiantes de todas las tendencias, debiendo nombrar un propietario y un suplente por cada uno de los cursos que actúen en la Escuela, cuya representación caducará al término de cada año escolar si bien podrán ser reelegidos los que hayan ejercido el cargo.

Creación de una comisión escolar para Castuera

Con esta fecha se crea una Comisión escolar con residencia en Castuera, capitalidad provisional de la provincia de Badajoz, que intervendrá en los asuntos de Primera Enseñanza,

desglosándose de la Inspección de Ciudad Real, las Escuelas, Maestros y demás asuntos de enseñanza que hasta la fecha figuraban adscritos a esta provincia.

Escuela de Artes y Oficios

La Dirección de este centro ruega encarecidamente a todos los Sindicatos, Organizaciones y partidos políticos, ya de la capitaj como de la provincia, dchen máquinas de escribir o de coser a dicho centro, para re-

gular las clases de mecanografía y corte y confección que se dan en el mismo, en la seguridad que así se presta un servicio a la cultura y capacitación de los nuevos ciudadanos que exige la revolución.

CONFERENCIA POR RADIO

Breve historia del Socorro Rojo Internacional

Desde el micrófono de Radio Ciudad Real, ha pronunciado una conferencia interesante el camarada F. Criado, y en el curso de la cual ha expuesto de manera clara y sencilla, la historia del Socorro Rojo Internacional, y la formidable labor que desde su fundación viene realizando, especialmente en los momentos actuales.

Entre otras cosas dijo lo siguiente:

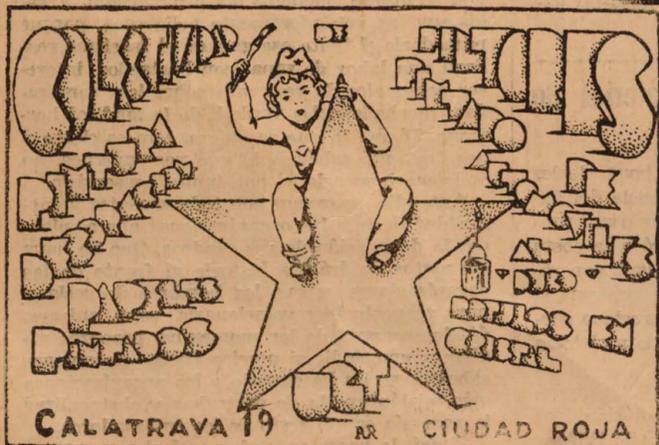
El S. R. I. como organización de solidaridad y de ayuda internacional a las víctimas del terror blanco, del fascismo y de la justicia de clase, plantea como tarea ayudar junto con los encarcelados políticos y sus familias, a los emigrados políticos y víctimas de la reacción capitalista. Históricamente ésta tarea importante de salvaguardar la vida de los luchadores revolucionarios, ha sido uno de los motivos de la creación del S. R. I. en 1922, cuando hubo un considerable aumento de militantes revolucionarios, obligados de dejar su patria natal, debido a la derrota transitoria del movimiento revolucionario en una serie de países. En esta época se planteó la necesidad imperiosa de organizar una ayuda inmediata a los emigrados políticos en escala internacional. La U. R. S. S. es el único país donde los emigrados políticos encuentran un verdadero asilo. El país de la construcción del socialismo, partía de todos, brinda a los revolucionarios expulsados de los países capitalistas, todos los derechos y condiciones de ciudadanos soviéticos y de aquí que para establecer contacto entre todos los trabajadores oprimidos y perseguidos naciera la idea de lograr un medio de ayuda eficaz y seguro, medio que no es otra cosa que el S. R. I.

ducir luchas de masas contra el terror y contra la jurisdicción capitalista. Por medio de esta lucha, se debe conquistar el apoyo y solidaridad de las masas trabajadoras de la nación opresora, demostrándole que sin la emancipación nacional de las nacionalidades oprimidas tampoco ellas podrán emanciparse.

El Socorro Rojo Internacional no ha sido nunca un partido político, ni organización sindical; pues acoge a los hombres de todas las ideologías y vela únicamente por los ideales de justicia, libertad y progreso. Todos estamos obligados a recalcar todos los días al pueblo su deber de observar hoy, para tener en cuenta mañana, quien está con él, a su lado, ayudándole, estimulándole, angustiándose con sus angustias y alegrándose con sus alegrías, y quien, con pretexto o sin él, le traiciona, volviéndole la espalda, envuelto en la negra sombra de la sospecha.

Terminó diciendo que el S. R. I. es una inmensa escuela proletaria donde se aprende y se educa el hombre en ideas tan humanas y luminosas como la solidaridad internacional, la cultura social, sentimental y humana de ayudarse mutuamente, es como el lenguaje universal con el que los hombres se comprenden y se transmiten sus sentimientos.

"AVANCE", DIARIO DE UNIFICACION MARXISTA, HA DE SER EL PERIODICO QUE DEBE LEER TODA LA CLASE TRABAJADORA DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL



Propaganda

El jueves último, se celebró un acto de afirmación organizado por el Radio de aquella localidad, y en el que tomaron parte los camaradas Olaya, Enrique Ramiro y C. mez. Los tres del Comité de A. madén.

Olaya, en primer lugar, significó el acto y la importancia del mismo. Muy brevemente, dijo que deben venir a las reuniones no podrán jamás perderse. "Los trabajadores honrados, los honestos, los inmorales, los que no pueden ni estarán en nuestras filas".

Después habló Ramiro en nombre de las Juventudes Unificadas. Explicó los deberes y concretos la posición de las Juventudes ante todos los problemas de más vital interés. Anunció y acertadamente el programa Al hablar de las pérdidas, pidió comprensión y los que no quieran pertenecer a la colectividad.

Después de haber demostrado a los otros miembros colectivistas es mejor al objeto de que sea el objeto el que traiga a los campesinos. Exigió el cumplimiento de la pequeña propiedad y la unión entre todos los campesinos en la colectividad. Después de haber llamado a las mujeres para contra la guerra en el plazo de tiempo el cumplimiento de las tareas dadas por nuestros deberes. Explicó porqué las Juventudes Unificadas están de acuerdo con la posición cada por el Partido Comunista. Explicó que si todos cumplimos nuestro deber la guerra pronto con el triunfo de las armas y antifascistas. Escuchó una prolongada ovación a su discurso.

Por último hizo uso el camarada Gómez, Comité Comarcal del Partido Comunista.

El Grupo Socialista a sus

Nos vamos a referirnos al "Carril Rojo", para una buena salida que cree hacer en beneficio de la trabajadora.

En el número 2 dice el redactor que no se explicaba el biado de profesión cárcel, y lo que no se puede comprender es cómo un profesional, se puede hacer. Claro que este es antes de estar preso. El dictado Nacional Febrerista en la situación de trabajo, le hacía falta unos derechos por parte de la C. G. T. U. en la U. G. T., pero no, porque no lo hemos no nos hemos que en nuestra Ogres en bloque o por Centrales llama egoísmo.

En el tercer número de fondo, se de incongruencias tender, no encontradas justificar. Ni mucho menos, lémica alguna, perder a estos camatutos no hay meo